



Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de diciembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-1058- 40/2025

LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO
PRESENTE .

AT'N.: PERSONA TITULAR DE SANIDAD MUNICIPAL.

En Sesión Ordinaria número 149 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 129 LXVI, "ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO SOBRE LA PROPUESTA EN MATERIA DE SARAMPIÓN", presentado por la Primera Comisión Permanente de Salud, con origen en la Propuesta del Diputado Arturo Gómez Canales.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

notificaciones.oficiales@congreso-hidalgo.gob.mx

jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

TELÉFONO: 771 71 744 00 ext:1039 CELULAR: 771 189 58 38

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESUS LOPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



vmc

